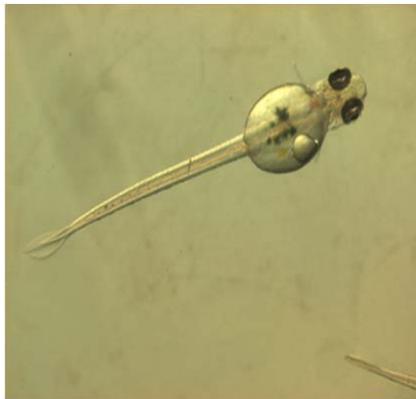


Promoción del cultivo de peces de Aguas Continentales de Latinoamérica. Tercera Edición.

Curso para Terceros Países

Del 14 al 19 de marzo de 2016

Chascomús, Buenos Aires, Argentina



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



Ministerio de
Asuntos Agrarios

Buenos Aires
LA PROVINCIA



Dirección General de
Cooperación Internacional
República Argentina

PRESENTACIÓN

Los gobiernos del Japón y Argentina vienen trabajando conjuntamente hace más de 50 años en el desarrollo de las capacidades de las instituciones que apoyan el desarrollo científico tecnológico, la industria y el desarrollo económico de distintos países.

Un área de particular interés para ambos países es la promoción de la acuicultura de peces de aguas continentales en Latinoamérica. En los últimos años se ha observado que las poblaciones de peces de potencial importancia comercial que habitan en los cuerpos de aguas continentales de Latinoamérica han ido disminuyendo. Esta situación se debe fundamentalmente a un incremento en la presión de captura, a características climáticas inusuales, a la contaminación ambiental o a una combinación de estos factores. En este contexto, el cultivo y la propagación de especies de peces autóctonos pueden ser vistos como una actividad productiva con gran potencial económico que además se enmarca en la búsqueda de la diversificación de la producción con posible impacto en la economía de los productores agropecuarios pequeños y medianos.

A pesar del interés que despierta en varios países de la región (Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, etc.) y que en Latinoamérica hay una vasta superficie de aguas continentales disponibles, hay poca tradición en cultivo y propagación de peces. De esta manera se hace necesaria la promoción de esta actividad productiva. El éxito de este tipo de emprendimientos generará interés en la comunidad, capacitación y generación de puestos de trabajo especializado para personas actualmente desempleadas o sub-ocupadas.

El Instituto de Investigaciones Biotecnológicas-Instituto Tecnológico de Chascomús (IIB-INTECH), dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) junto a la Estación Hidrobiológica de Chascomús (EHCh) dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, han venido trabajando en colaboración en los últimos años en proyectos de acuicultura de especies locales basándose en el cultivo del pejerrey bonaerense, *Odontesthes bonariensis*. Esta colaboración comenzó hace 13 años y fue motor fundamental en el desarrollo de la misma un proyecto de colaboración con la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) denominado: "Proyecto de Investigación y desarrollo de la Acuicultura y Propagación del Pejerrey". Para esto, el desarrollo y la tradición logrados en acuicultura en el Japón, hoy conocido en el mundo, incluyendo la transferencia de experiencias desde la investigación básica, pasando por la difusión, hasta la industrialización, sirvieron como referencia para adecuarlas a nuestras condiciones físicas, económicas y sociales.

Paralelamente y también apoyado por JICA, investigadores y técnicos de ambas instituciones participaron en la capacitación, tanto en Argentina como en México de técnicos de ese país interesados en el cultivo de un pez mexicano con gran importancia comercial denominado "pez blanco de Pátzcuaro".

En este momento tanto el IIB-INTECH como la EHCh continúan trabajando en esta temática y realizando tareas en colaboración. El IIB-INTECH ha estado trabajando en dilucidar aspectos básicos de la fisiología reproductiva y del crecimiento que pueden ayudar al desarrollo de la cría de esta especie mientras que

la Estación Hidrobiológica de Chascomús ha estado entregando huevos, larvas y juveniles a distintos municipios y provincias argentinas.

Éste es el tercer curso que se dicta en Argentina y, en las ediciones anteriores han participado becarios de los siguientes países: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

JICA Y LA COOPERACIÓN CON ARGENTINA

En las últimas décadas, el gobierno de Japón, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica con el Gobierno de la República Argentina firmado en Tokio en octubre de 1979, a través de JICA, ha brindado cooperación técnica a la Argentina transfiriendo importantes conocimientos y tecnologías que han contribuido al desarrollo social y económico del país.

Argentina por su parte desde 1992 con la creación del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR), brinda cooperación técnica a otros países, a través de las modalidades de envío de expertos argentinos o la recepción de profesionales extranjeros en Argentina, así como la realización de seminarios regionales.

En estos últimos años, Argentina y Japón han continuado su ya extenso trabajo en el marco de su *Partnership Program between Japan and Argentina* (PPJA), mediante el cual apoyan proyectos que contribuyan al desarrollo de terceros países.

OBJETIVO DEL CURSO

El propósito general del curso es lograr el uso sustentable de los recursos ictícolas por parte de productores locales en distintas regiones de América Latina fortaleciendo la capacidad técnica de los recursos humanos para la promoción, establecimiento y el fortalecimiento de producción de peces como un sistema productivo económicamente sustentable en la región.

El curso ofrecerá fundamentos biológicos para el manejo zootécnico de diferentes especies de peces de aguas continentales y está dirigido a estudiantes y técnicos con bases en producción agropecuaria y acuícola.

Al finalizar el Curso, se espera que cada participante:

1. Adquiera los conocimientos generales sobre las técnicas de mantenimiento de plantales de reproductores de peces, reproducción, larvicultura, alimentación y sanidad de especies con potencial importancia económica.
2. Adquiera los conocimientos generales sobre técnicas de propagación de las especies y herramientas básicas para un correcto manejo de los recursos.
3. Se capacite para elaborar un Plan de Acción sobre promoción, establecimiento o fortalecimiento de la producción de peces, como alternativa productiva de los productores locales. (Ver Anexo II. Programa del curso.).

LUGAR Y FECHA

El curso se dictará en las instalaciones del IIB-INTECH en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires, Argentina y está destinado a técnicos y graduados universitarios de América Latina. Se llevará a cabo del 14 al 19 de marzo de 2016. Las clases se dividirán en seis días, cinco días con 9 horas de clases teórico-prácticas y uno clase práctica y discusión de proyectos con evaluación final.

IDIOMA

El curso será dictado en español. Habrá traducción simultánea para las clases de los Profesores de origen japonés.

PAÍSES INVITADOS

Serán invitados a presentar postulaciones todos los gobiernos de América Latina y Caribe.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Los aspirantes a los cursos deberán:

1. Ser nominados por sus respectivos Gobiernos de acuerdo al procedimiento estipulado en el punto: PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN y contar con el aval del organismo/institución que lo postula.
2. Ser ciudadanos o residentes legales del país que realiza la presentación
3. Ser graduados universitario o contar con título equivalente.
4. Ser funcionario público con responsabilidad en la temática del curso (por ejemplo: estar a cargo de una estación de peces, gerencias de proyectos de investigación y desarrollo en la temática, etc.)
5. Estar trabajando en la actualidad en instituciones con temáticas afines al curso.
6. Tener una experiencia de al menos dos (2) años en el área.
7. Tener buen dominio del idioma español. En el caso de países cuyo idioma oficial sea otro, se deberá presentar un certificado de conocimientos del español.
8. Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el Curso.
9. Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
10. Tener preferentemente menos de 45 años de edad.
11. **Poseer pasaporte en vigencia.**

Es recomendable además tener conocimientos básicos de inglés.

BECA DE ESTUDIOS Y GASTOS

Cada candidato seleccionado recibirá:

1. Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el Aeropuerto Internacional de la capital de su país de origen hasta el Aeropuerto Internacional de Argentina.
2. Recepción en el Aeropuerto y traslado al Hotel donde se alojarán los participantes.
3. Alojamiento en hotel con habitación individual
4. Viáticos diarios (en Pesos Argentinos) suficientes para cubrir los gastos de alimentación (almuerzo y cena) durante el período programado para el curso
5. Traslados diarios desde el hotel al lugar de capacitación
6. Traslado para viaje de estudios, en caso de estar previsto en la agenda del Curso.
7. Material digital/impreso sobre los temas a desarrollar en el curso.
8. Seguro médico (Asistencia al Viajero) durante la permanencia del candidato en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso.

La beca no incluye tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro de viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del becario y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.

Se extenderá un certificado emitido conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, JICA y CONICET a los participantes que completen satisfactoriamente el curso.

Responsabilidades y obligaciones de los participantes

1. La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.
2. Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del período programado para el curso ni salir del país durante el mismo.
3. Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será responsabilidad del becario. Se sugiere contactar con las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requiera de visa para el/los países de conexión.
4. Cumplir con la agenda de trabajo durante su permanencia en Argentina, el 100% de asistencia al curso, así como de las tareas asignadas dentro del mismo.
5. Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa del desarrollo del curso. Ninguna de las

- instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
6. Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
 7. Confirmar en su país, la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.
 8. Informar a los organizadores, en caso de corresponder, los resultados de la implementación del plan de acción elaborado durante la capacitación en Argentina.

PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

1. Formulario de Aplicación al curso completo (Postulación Oficial; Parte A: Información sobre la Institución; Parte B: Información sobre el Candidato; Historia Médica).
2. Curriculum Vitae (hasta un máximo de 3 páginas).
3. Copia del pasaporte o documento de viaje en vigencia.

El Gobierno del país de cada postulante avalará la candidatura mediante el envío del Formulario de Aplicación al Curso y el CV del / de los candidato(s) designado(s), a través de los canales diplomáticos hasta el 20 de enero de 2016. **Es importante resaltar que este plazo corresponde a la recepción de la documentación en la Embajada Argentina. No se aceptarán postulaciones personales para acceder a la beca.**

El Gobierno de la República Argentina notificará al Gobierno que haya postulado candidatos, a través de los canales diplomáticos, la aceptación de las candidaturas alrededor de treinta (30) días antes del Inicio del Curso. La inscripción se deberá realizar a través de Instituciones Oficiales.

El procedimiento de postulación es el siguiente:

4. Los candidatos deberán solicitar el Formulario de Aplicación al Curso al correo electrónico de contacto del curso.
5. La institución de origen que avala a los/las candidatos/as que se postulan para realizar dicho curso, deberán completar el Formulario de Aplicación "Postulación Oficial" con los nombres de todos sus postulantes a la beca, listados en orden de prioridad decreciente y la Parte A del Formulario. (Información sobre la Institución).
6. Los candidatos deberán completar la Parte B e Historia Médica del Formulario con sus datos personales, adjuntando Curriculum Vitae. También agregar copia del pasaporte e Informe del País o Propuesta de trabajo a desarrollar (en caso de corresponder)
7. La inscripción se deberá realizar a través de Instituciones Oficiales, no se aceptarán postulaciones personales para acceder a la beca. Cada país podrá postular hasta un máximo de dos (2) candidatos que reúnan los requisitos fijados para la postulación.

8. Una vez completada la documentación, la institución que propone al/los/las candidatos/as, (ó bien los candidatos mismos), deberán presentar los formularios ante la Oficina o Agencia de Cooperación Internacional de su país (Punto Focal) para la correspondiente aprobación del trámite (se adjunta listado con direcciones de los puntos focales en cada país). Anexo III.
9. Posteriormente, ésta documentación original deberá presentarse a través del Punto Focal ante la Embajada de la República Argentina con sede en su país (se adjunta listado con direcciones de las Embajadas) -Anexo IV-, solicitando se haga llegar la misma a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
10. **Asimismo, y a fin de agilizar la(s) postulación(es), se deberá remitir una copia electrónica de toda la documentación directamente al IIB-INTECH, a las direcciones de correo electrónico: cursotercerospaises@intech.gov.ar y cursotercerospaises@gmail.com y a la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) cursos-arg-japon@mrecic.gov.ar.**
11. Se recomienda a las instituciones que el envío de la documentación se efectúe lo antes posible con el fin de facilitar el proceso de selección de los profesionales presentados.
12. **No será considerada la documentación incompleta.**

Esta tramitación es imprescindible a efectos de dar curso a las postulaciones. No serán consideradas las postulaciones que no hayan sido presentadas por medio de los canales diplomáticos descriptos para acceder a la beca (presentadas a la Embajada de la República Argentina a través del organismo nacional competente en materia de cooperación internacional).

El plazo máximo para la recepción de postulaciones en la Embajada de Argentina
vence el 20 de Enero de 2016

Nota: Toda la documentación presentada debe encontrarse firmada por el interesado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los becarios serán elegidos sobre la base de la documentación presentada que será sometida a evaluación por un comité conformado por profesionales de las Instituciones Organizadoras del Curso. Los principales puntos a considerar serán los siguientes:

1. Presentación de la totalidad de la documentación solicitada.
2. Perfil técnico/profesional que posea afinidad del área de conocimientos con respecto a la temática del curso.

3. Antigüedad en el cargo
4. Aplicación real de los conocimientos adquiridos en el ámbito de organismos/instituciones públicas al regreso a sus países
5. Se priorizarán la selección de candidatos que estén relacionados a instituciones referentes de la temática del curso en sus respectivos países.

RESULTADOS DE LA SELECCIÓN

El mencionado comité seleccionará un total de doce (12) participantes entre todos los inscriptos e informará el resultado a las instituciones a través de la Embajada de la República Argentina y en forma directa, a más tardar el 10 de febrero de 2016.

Una vez notificados, los participantes deberán confirmar su aceptación de la beca por correo electrónico a la Coordinación del curso (cursotercerospaíses@intech.gov.ar; cursotercerospaíses@gmail.com), a más tardar el día de 15 de febrero de 2016.

De no recibir la confirmación de aceptación de participación en fecha, la beca será reasignada sin derecho a reclamo. Una vez aceptada la beca, solo podrá desistirse por causas de fuerza mayor, y notificando con un tiempo prudente a la organización para que la vacante pueda ser reubicada, y así aprovechar al máximo el número de becas.

Consultas

Para mayor información, contactarse con la Coordinación General del curso:

Dr. Gustavo Somoza
Laboratorio de Ictiofisiología y Acuicultura
Instituto de Investigaciones Biotecnológicas-Instituto Tecnológico de Chascomús (CONICET-UNSAM).
Av. Intendente Marino Km. 8,2 (B7130IWA). Chascomús
Provincia de Buenos Aires.
ARGENTINA
TE: +54-2241-430323 ext 111
FAX: +54-2241-424048
email: somoza@intech.gov.ar

Agregar datos de contacto con correo electrónico institucional, correo electrónico alternativo, teléfonos, dirección postal, etc.

Anexo I

Docentes

Lic. Gustavo Berasain. Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Estación Hidrobiológica de Chascomús. Argentina.

Dr. Fabián Canosa. Investigador Independiente (CONICET). Profesor Adjunto (UNSAM). IIB-INTECH. Argentina.

Dr. Juan I. Fernandino. Investigador Adjunto (CONICET). Profesor Adjunto (UNSAM). IIB-INTECH. Argentina.

Dr. Leandro Miranda. Investigador Independiente (CONICET). Profesor Adjunto (UNSAM). IIB-INTECH. Argentina.

Tec. Pablo Núñez. Ministerio de Desarrollo Territorial. Gobierno de la Provincia de Neuquén. Argentina.

Dr. Shuichi Satoh. Profesor (Tokyo University of Marine Science and Technology). Japón.

Dr. Gustavo Somoza. Investigador Principal (CONICET). Profesor Asociado (UNSAM). IIB-INTECH. Argentina.

Lic. Marcela Velasco. Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Estación Hidrobiológica de Chascomús. Argentina.

Dra. Denise Vizziano. Profesora Agregada (Universidad de la República). República Oriental del Uruguay.

Docentes auxiliares

Téc. Javier Herdman. Técnico Asociado (CONICET).

Lic. Pamela del Fresno. Becaria doctoral (CONICET).

Lic. Ángela Gárriz. Becaria doctoral (CONICET).

Téc. Gabriela C. López. Profesional Asociado (CONICET).

Prof. Fernando Mir. Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Estación Hidrobiológica de Chascomús. Argentina.

Prof. Damián Alberto Padín. Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Estación Hidrobiológica de Chascomús. Argentina.

Lic. Oswaldo Tovar-Bohórquez. Becario doctoral (CONICET).

Anexo II

Programa

Lunes 14 de Marzo. IIB-INTECH (Auditorio)

- 9.00 Presentación del curso. Dr. Gustavo Somoza.
Normas de seguridad en el Instituto. Téc. Gabriela C. López.
Sistemas de Cultivo en Acuicultura. Proyecto de Desarrollo de Acuicultura. Téc. Pablo Núñez.
- 11.00 Recreo.
- 11.15 Tratamiento Económico de un criadero Intensivo. Impacto Ambiental de la cría intensiva de una especie acuícola. Téc. Pablo Núñez.

- 13.00 Ceremonia de Apertura y Almuerzo.

- 14.00 Calidad de gametas. Dr. Leandro Miranda.
- 15.00 Teórico-Práctico. Manejo de reproductores. Criopreservación de esperma. Dr. Leandro Miranda.
- 18.00

Martes 15 de Marzo. IIB-INTECH (Auditorio)

- 9.00 Fisiología y endocrinología reproductiva de peces. Dr. Gustavo Somoza.
- 11.00 Recreo.
- 11.15 Bases de la inducción de reproducción en peces. Dr. Gustavo Somoza.

- 13.00 Almuerzo.

- 14.00 Manejo del fotoperíodo y de la temperatura del agua para lograr el avance y retraso del desarrollo gonadal en trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*). Técnicas para producción de triploides, ginogenéticos y tetraploides en trucha Arco Iris. Téc. Pablo Núñez.
- 16.15 Teórico-Práctico (IIB-INTECH. Bioterio). Criopreservación de embriones de pejerrey. Dr. Leandro Miranda.
- 18.00

Miércoles 16 de Marzo. IIB-INTECH (Auditorio)

- 9.00 Nutrición en Peces I. Dr. Shuichi Satoh.
- 11.00 Recreo.
- 11.15 Nutrición en Peces II. Dr. Shuichi Satoh.

- 13.00 Almuerzo.

14.00 Digestibilidad. Dr. Fabián Canosa.
15.00 Práctico (IIB-INTECH. Bioterio): Dr. Fabián Canosa-Dr. Shuichi Satoh
18.00

Jueves 17 de Marzo. IIB-INTECH (Auditorio)

9.00 Neuroendocrinología del crecimiento. Dr. Fabián Canosa-Dr. Shuichi Satoh.
11.00 Recreo.
11.15 Crecimiento Muscular. Dr. Fabián Canosa-Dr. Shuichi Satoh.

13.00 Almuerzo.

14.00 Nutrición en Peces III. Dr. Shuichi Satoh.
16.00 Recreo.
16.15 Nutrición en Peces IV. Dr. Shuichi Satoh.
18.00

Viernes 18 de Marzo. IIB-INTECH (Auditorio)

9.00 Determinación del sexo y aplicaciones en acuicultura. Dra. Denise Vizziano.
11.00 Recreo.
11.15 Cultivo de esturiones en Uruguay. Dra. Denise Vizziano.

13.00 Almuerzo y Ceremonia de Clausura. Estación Hidrobiológica de Chascomús.

14.00 Teórico-Práctico (Estación Hidrobiológica de Chascomús): Larvicultura. Manejo y alimentación de larvas y juveniles. Lic. Marcela Velasco-Lic. Gustavo Berasain.
18.00

Sábado 19 de Marzo. IIB-INTECH (Auditorio)

9.00 Práctico (Aula de Prácticos): Práctico de sexado molecular. Dr. Juan Ignacio Fernandino.

13.00 Almuerzo

14.00 Evaluación/Seminarios de trabajo.
18.00

Anexo III

PUNTOS FOCALES EN LOS PAÍSES INVITADOS (Organismos de Cooperación Internacional).

Bolivia

Institución: Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)
Dependencia: Ministerio de Educación
Persona de Contacto: Director Iván Iporre.
Dirección: Calle Bolívar esq. Indaburo N° 724 ex SNAP, La Paz, Bolivia.
Teléfono: (2) 220-0379
Fax: 2200141
e-mail: becas@egpp.gob.bo

Brasil

Ministerio de Relaciones Exteriores / MRE.
Division de Temas Educativos – DCE.
Esplanada dos Ministerios, Bloco H, Anexo I, Sala 728.
CEP: 70170-900 Brasilia/DF.
Tel: (55-61) 2030-8563 / 2030-8571
dce@itamaraty.gov.br

Chile

Institución: Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Dependencia: Departamento de Becas.
Persona de Contacto: Sr. Pablo García Aguirre (Jefe del Departamento de Formación y Becas), Sra. Gloria Yañez (Coordinadora Cursos organizados en la República Argentina)
Dirección: Teatinos 180, Piso 8°, Santiago, Chile.
Teléfono: (56-2) 827-5700
Fax: (56-2) 827-5792
e-mail: pgarcia@agci.cl; gyanez@agci.cl

Colombia

Agencia presidencial Para la Cooperación Internacional APC Colombia
Carrera 11 No. 93-53 Piso 7.
Telefax - Conmutador 57 1 601 2424
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Bogotá, Colombia
andreabernal@apccolombia.gov.co;
mauricio Rojas@apccolombia.gov.co
mariapena@apccolombia.gov.co

Costa Rica

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional
Persona de contacto: Sra. Elizabeth Rodríguez Obuch (Escritorio de la República Argentina).

Dirección: Avda. 7-9, Calle 11-13, San José, Apartado 10027-1000, Costa Rica.
Teléfono: (506) 2256-2694
Fax: (506) 2256-9349
e-mail: erodriguez@rree.go.cr

Cuba

Institución: Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
Dependencia: Dirección de Política Económica con América Latina y El Caribe
Persona de Contacto: Lic. Rubén Ramos Arrieta
Dirección: Infanta N° 16, e/23 y Humboldt, La Habana, Cuba
Teléfono: 838-0413/838-0400
Fax: 838-0413/838-0400
e-mail: ruben.ramos@mincex.cu

Ecuador

Institución: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE)
Dependencia: Oficina de Becas Internacionales
Persona de Contacto: Sra. Sonia Echevarria
Dirección: Manuel Larrea # 323 y Arenas, Quito, Ecuador
Teléfono: (593-22) 560-348 / 502-485
e-mail: becas@iece.fin.ec, iecedifusion@iece.fin.ec, soniaecheverria@iece.fin.ec

Institución: Organismo Nacional de Enlace del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECE)
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica
Teléfono: (593-22) 560-989
e-mail: ineci@mmrree.gov.ec

El Salvador

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dependencia: Departamento de Cooperación Sur-Sur
Persona de Contacto: Lic. Edgar Huezo Saavedra (Encargado de Cooperación Bilateral con la República Argentina) – Lic. Cony Hernández (Directora de Becas).
Dirección: Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador.
Teléfono: (503) 2231- 1000, (503) 2231 -1309, (503) 2231 -1383
Fax: 2289-8016
e-mail: eahuezo@rree.gob.sv, infobecas@rree.gob.sv
conyhernandez@rree.gob.sv

Guatemala

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGE-PLAN)
Dependencia: Subsecretaría de Cooperación Internacional
Persona de Contacto: Sra. Nancy Ramírez Orozco (Directora de Gestión de Cooperación Internacional)
Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1
Teléfono: (502) 2232-6212 ext. 340

e-mail: nancy.ramirez@segeplan.gob.gt

Honduras

Institución: Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN).

Dependencia: Dirección General de Cooperación Externa.

Persona de Contacto: Dra. Lidia Fromm Cea (Directora General de Cooperación Externa)/Sra. Daliver Flores (Especialista en Cooperación Externa)/Sra. Malena Calix (Responsable de Becas).

Dirección: Centro Cívico Gubernamental Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Teléfono: (+504) 2230-7000 Ext. 213.

e-mail: becas@seplan.gob.hn, lfromm@seplan.gob.hn, dflores@seplan.gob.hn, mcalix@seplan.gob.hn

México

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

Persona de Contacto: Lic. Cristina Ruiz Ruiz (Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte, AMEXCID- S.R.E.)/ Lic. Efraín del Ángel Ramírez (Subdirector para Asia).

Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtemóc.

Teléfono: 52-55-36-86-53-49 ó 52-55-36865345

e-mail: cruiz@sre.gob.mx, edelangel@sre.gob.mx

Nicaragua

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Dependencia: Secretaría de Relaciones Económicas y de Cooperación.

Persona de Contacto: Lic. María José Tijerino Zuñiga (Especialista en Política Internacional), o Lic. Lorena Martínez (Responsable de la Dirección de América del Sur).

Dirección: Del Antiguo Cine González 1 c. al Sur sobre Avda. Bolívar, Managua.

Teléfono: (505) 244-8073/8099

Fax: (505) 228-5102, 228-5103, 222-4025

e-mail: mtijerinoz@cancilleria.gob.ni, lcmartinez@cancilleria.gob.ni

Panamá

Institución: Ministerio De Economía y Finanzas, Viceministerio de Finanzas.

Dependencia: Unidad de Cooperación Técnica Internacional.

Persona de Contacto: Sra. Marisol Escobar

Dirección: Via España Edificio Ogawa, Calle 52 este, 4.

Teléfono: (+507) 511-7314/7316

Fax: (+507) 511-7317

e-mail: mescobar@mef.gob.pa

Perú

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Dependencia: Dirección de Gestión y Negociación Internacional.

Persona de contacto: Ing. Soledad Bernuy Morales.

Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú.

Teléfono: (00511) 3193639

Fax: (0051) 3193686

e-mail: sbernuy@apci.gob.pe

República Dominicana

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Dependencia: Viceministerio para la Cooperación Internacional.

Persona de Contacto: Lic. Inocencio García.

Dirección: Av. México esq. Dr. Delgado, Distrito Nacional, Santo Domingo.

Teléfono: (001809) 221-5140 Int. 2217/2211

Fax: (001809) 221-8627

e-mail: igarcia@economia.gov.do

Uruguay

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula.

Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo, Uruguay.

Teléfono: (598-2) 150 int. 34183421

Fax: (598-2) 915-1412

e-mail: becas@auci.gub.uy

Venezuela

Se recomienda ponerse en contacto con la Embajada de la República Argentina en Venezuela. (Ver anexo "C").

Institución: Viceministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela para América Latina.

Teléfono: 58-212-806 4400

Anexo IV

EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LOS PAÍSES INVITADOS

Bolivia

Teléfono: 59122422913, 59122422914, 5912242 2915

Fax: 59122422727

Dirección: Aspiazu 497 / Esq. Sánchez Lima, Zona Sopocachi, La Paz.

Dirección Postal: Casilla de Correo Nro. 64, La Paz.

e-mail: ebolv@mrecic.gov.ar

Brasil

Teléfono: 00 55 61 3212 7600

Fax: 00 55 61 3212 7666

Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasilia

e-mail: ebbras@mrecic.gov.ar

Chile

Teléfono: 00 56 2 582 2500, 00 56 2 582 2504, 00 56 2 582 2500

Fax: 00 56 2 639 3321

Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP: -)

e-mail: chile@mrecic.gov.ar

Colombia

Teléfono: 00 57 1 288 0900

Fax: 00 57 1 288 8868

Dirección: AV. 40 A NRO. 13-09 Piso 16, Bogota.

e-mail: ecolo@mrecic.gov.ar

Costa Rica

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Fax: 00 506 2283 9983

Dirección: 1963 - 1000 San José, Costa Rica

e-mail: erica@mrecic.gov.ar

Cuba

Teléfono: 5372042549

Fax: 5372042140

Dirección: Calle 36, Nº 511, entre 5ta. Y 7ma., Reparto Miramar, Municipio Playa, La Habana.

e-mail: ecuba@mrecic.gov.ar

Ecuador

Teléfono: 593 2 2562292, 593 9 9738 957

Dirección: Avda. Amazonas 477 Y Roca, Piso 8, Quito.

e-mail: embarge2@uio.satnet.net

El Salvador

Teléfono: 50325219400

Fax: 50325219410

Dirección: Calle La Sierra 3-I-B y calle Arturo Ambrogi, Colonia Escalón, San Salvador.

e-mail: secretaria.esalv@mrecic.gov.ar

Guatemala

Teléfono: 502 2 4645916, 502 2 4645900, 502 2 3682132

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala.

e-mail: eguat@mrecic.gov.ar

Honduras

Teléfono: 50422323376

Fax: 50422310376

Dirección: Calle Palermo Nro. .302, Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa.

e-mail: ehond@mrecic.gov.ar

México

Teléfono: 52 55 5520 9430

Fax: 52 55 5540 5011

Dirección: Av. Paseo de las Palmas Nro 1670, Lomas de Chapultepec (CP: C.P. 11000)

e-mail: embajada@embajadaargentina.mx

Nicaragua

Teléfono: 2276 0116/2255 0062/2255 0089

Fax: 2276 2654

Dirección: Las Colinas. Calle Prado Ecuestre 235 B (intersección con Calle Los Mangos), Managua.

e-mail: enica@mrecic.gov.ar

Panamá

Teléfono: 507 302 0003/507 302 0009/507 302 0005

Fax: 507 302 0004

Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá.

e-mail: epnma@mrecic.gov.ar

Perú

Teléfono: 5114414444/005114413065/005114413257/005114413241

Fax: 511424304

Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú). Lima.

e-mail: eperu@mrecic.gov.ar

República Dominicana

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977

Fax: 809 221 2206

Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo.

e-mail: edomi@mrecic.gov.ar

Uruguay

Telefono: 00598 29028166/00 598 2902 8167/00 598 2902 8168/00 598 2902 8169

Fax: 00 598 2900 8408

Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.

e-mail: eurug@mrecic.gov.ar, cultural_eurug@mrecic.gov.ar

Venezuela

Teléfono: 58 2127313311/ 58 2127314973

Fax: 58 2127312659

Dirección: Av. El Empalme- Urbanización El Bosque- Edificio Fedecamaras, Piso 3, Caracas.

e-mail: evene@mrecic.gov.ar

OFICINAS DE JICA EN LOS PAÍSES INVITADOS

JICA Bolivia

Av. Victor Sanjines No.2678 Edificio BARCELONA Piso 5, La Paz, BOLIVIA
(Cajon Postal No.11447, La Paz, BOLIVIA)

Tel: (591-2) 242-2221

Fax: (591-2) 211-4278

e-mail: bv_oso_rep@jica.go.jp

JICA Brasil (Oficina Anexa a la Embajada del Japón)

SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial Center,
4º Andar, Sala 402 Brasilia-DF, Cep. 70.712-900, Brazil

Tel: (55-61) 3321-6465

Fax:(55-61) 3321-7565

e-mail: br_oso_erp@jica.go.jp

Oficina en San Pablo

Avenida Brigadeiro Luís Antônio, 2729, 6º andar -Cerqueira César
CEP: 01.401-000 São Paulo - SP

Tel: (55-11) 3251-2655

Fax: (55-11) 3251-1321

e-mail: brsp_oso_rep@jica.go.jp

JICA Chile

(AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON)

Av. Apoquindo 3650, Of.704, Las Condes, Santiago, Chile

Tel:+ (56-2) 208-9990

Fax:+ (56-2) 228-8758

e-mail: ci_oso_rep@jica.go.jp

JICA Colombia

Carrera10 No.97A-13 Torre B Oficina 701 Piso7 Edificio Bogota Trade Center Bogota
D.C.,Colombia Apartado Aereo No.90861

Mailing Address: Apartado Aereo No.90861, Bogotá D.C., COLOMBIA

Tel : (57-1) 742-7719

Fax : (57-1) 742-7717/18

e-mail: cb_oso_rep@jica.go.jp

JICA Costa Rica

Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro. 6to piso. San pedro de Montes de Oca.
San José Costa Rica (666-2010 Zapote, San José Costa Rica)

Tel: (506) 2225-3114

Fax: (506) 2234-2384

e-mail: cr_oso_rep@jica.go.jp

JICA Ecuador

Av.6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, Edificio Titanium, Piso 4, Quito, ECUADOR

(P.O.BOX 17-21-01466, Quito, ECUADOR)

Tel : (593-2) 3333-653, 3333-654, 3331-660

Fax : (593-2) 3332-956

e-mail: ec_oso_rep@jica.go.jp

JICA El Salvador

TORRE FUTURA 8 nivel 803, Calle del .Mirador y 87 Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador, EL SALVADOR, C.A.

(Apartado Postal NO.01-114, San Salvador, El Salvador, C.A).

Tel: (503) 2565-8700

Fax: (503) 2263-0935

e-mail: el_oso_rep@jica.go.jp

JICA Guatemala

Oficina de JICA Guatemala 18 Calle, 5-56, Zona 10, Guatemala Edificio

UNICENTRO 12 Nivel Oficina 1203, Guatemala

(Oficina de Voluntarios Japoneses Apartado Postal No.269-A,Guatemala)

Tel: (502) 23819400

Fax: (502) 23819413

e-mail: gu_oso_rep@jica.go.jp

JICA Honduras

Dirección: Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab, Casa No.1346 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Teléfono: (504) 22326727

Fax: (504) 22311034

e-mail: hd_oso_rep@jica.go.jp

JICA México

Ejército Nacional #904 Piso 16B, Col. Palmas Polanco, Mexico, D.F., C.P.11560

Tel : +(52-55) 5557-9995

Fax : +(52-55) 5395-0063

e-mail: mx_oso_rep@jica.go.jp

(Representación de Cuba)

JICA Nicaragua

Ofiplaza El retiro, Edificio No6. Piso 3. Suite 631. Managua NICARAGUA

(Ofiplaza El retiro, Edificio No6. Piso 3. Suite 631, P.O.Box 509, Managua NICARAGUA)

Tel : (505) 22707229, 7231, 7233

Fax : (505) 22707242

e-mail: nc_oso_rep@jica.go.jp

JICA Panamá

Edificio WorldTrade Center Panamá, Piso 4, Calle 53 E, Urbanización Marbella, Panamá
(Apartado 0832-00900 WorldTrade Center Panamá, Panamá, REPUBLICA DE PANAMA)
Tel: + (507) 264-9669
Fax: + (507) 264-9958
e-mail: pm_oso_rep@jica.go.jp

JICA Paraguay

Avda. Mcal. López 3794 y Cruz del Chaco, Edificio CITIBANK CENTER, 5 Piso, Asunción
- Paraguay
Mailing Address: Casilla de Correo No. 1121, (P.C. 1808) , Asunción – Paraguay
Tel: +595-21-608400/4
Fax: +595-21-608406/7
e-mail: pg_oso_rep@jica.go.jp

JICA Perú

Edificio Torre Siglo XXI, Piso21, Av. Canaval Moreyra380 San Isidro, Lima, Perú
Mailing Address: Apartado Postal 18-0261, Lima 18, Perú
Tel: (51-1) 221-2433
Fax: (51-1) 221-2407
e-mail: pe_oso_rep@jica.go.jp

JICA República Dominicana

Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso 7, La Julia, Santo Domingo,
REPUBLICA DOMINICANA
Tel: (1-809) 381-0005
Fax: (1-809) 381-0048
e-mail: dn_oso_rep@jica.go.jp

JICA Uruguay

Br. Artigas 417 Of.601C.P. 11300, Montevideo
Tel: +(598) 2712-2723, 2710-2724
Fax: +(598) 2710-3917
e-mail: ur_oso_rep@jica.go.jp

JICA Venezuela

Edificio Centro Letonia, Piso 10, Oficina 10-1 Av. Principal de La Castellana, Chacao,
Caracas, Venezuela
Tel: (58-212) 267-7372 / 9280
Fax: (58-212) 267-4625
e-mail: ve_oso_rep@jica.go.jp